

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

17892 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro relativo a la declaración responsable para la utilización de pastos en dominio público hidráulico.*

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro de 15 de abril de 2013, se resolvió lo siguiente:

A) Aprobar el modelo de declaración responsable e instrucciones anejas, que acompañan a la presente resolución.

B) Disponer su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en la página web del Organismo de cuenca.

C) Poner de manifiesto el modelo de declaración responsable en la próxima sesión de la Junta de Gobierno de este Organismo.

El contenido íntegro de la resolución e instrucciones anejas, puede consultarse en la página web del Organismo de cuenca www.chebro.es. Igualmente, podrá consultarse en el plazo de un mes en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

De acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para conocimiento de los interesados.

Al mismo tiempo, se les hace saber que, contra esta resolución que, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 22.2 del texto refundido de la Ley de Aguas, agota la vía administrativa, cabe la interposición del recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma competente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Zaragoza, 20 de mayo de 2015.- El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

ID: A150023909-1